



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## COMO SE REALIZO EL ALISTAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ASAMBLEA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021, EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

En el mes de enero de 2021, el Señor alcalde Diego Ramos, expidió la Circular 005 del año en curso donde designó como padrinos de las comunas y corregimientos a las Secretarías de Despacho e Institutos Descentralizados, para que realizaran el acompañamiento a la Secretaría de Planeación en la socialización del alistamiento de la Gran Asamblea de Votaciones en los encuentros con la comunidad. Igualmente, los padrinos deben tener constante comunicación con las comunas y corregimiento acompañarlos y asesorarlos en lo que ellos estimen pertinente (acuerdo 021 de 2017).

### DESIGNACION ENLACES DE LA ADMINISTRACION

**CIRCULAR No. 005**  
DE: SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL  
PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, ASESORIAS E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS  
ASUNTO: INFORMACION PROCESO ASAMBLEA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
FECHA: ENERO 25 DE 2021

Por instrucciones del Señor alcalde, doctor Diego Ramos Castaño, se tiene programado para este año iniciar el proceso de planificación de la Asamblea de Presupuesto Participativo y como es del conocimiento de todos hace unas etapas que se desarrollaron virtualmente por la pandemia que estamos viviendo en este momento y otras etapas se realizará presencialmente teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad. Es por esto, que me permito enviar a los correos institucionales el Acuerdo 021 del 25 de noviembre de 2017 y el Reglamento Interno de Presupuesto Participativo. Igualmente les informo que la Secretaría de Planeación es la encargada de coordinar el proceso del presupuesto participativo y las Secretarías de Despacho, Asesorías e Institutos Descentralizados son los encargados de ejecutar y apadrinar los proyectos que salgan elegidos en la Asamblea de Presupuesto Participativo en las diferentes comunas y corregimientos del municipio de Dosquebradas. Igualmente estos padrinos serán el enlace de articulación entre la comunidad y la Administración Municipal para las actividades que se realicen durante la vigencia 2021-2023.

Por lo anterior me permito informar las Comunas y Corregimientos a apadrinar designadas por el señor Alcalde:

NOMBRE SECRETARIA/ INSTITUTO DESCENTRALIZADO	COMUNA / CORREGIMIENTO
DESARROLLO ECONOMICO	COMUNA 1
SECRETARIA DE GOBIERNO - IDM	COMUNA 2
SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTES	COMUNA 3
SERVICIO CIUDAD	COMUNA 4
SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS - TIC - ALMACEN GENERAL	COMUNA 5
SECRETARIA DE PLANEACION JURIDICA	COMUNA 6
SECRETARIA DE BOMBEROS	

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 3116566 Ext. 162 Código Postal 66 1001 – planeacion@dosquebradas.gov.co – NIT: 800099310-6

**RESOLUCIÓN 021**  
Por medio de la presente se establece la designación de los enlaces entre la administración municipal y las comunas y corregimientos para el desarrollo del proceso de planeación y ejecución de la asamblea de presupuesto participativo 2021. Contenido General: Artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º y 18º. Art. 1º: La anterior dando cumplimiento al Acuerdo 021 de 2017. Artículo Cuarto: Garantía de la Participación. Pueden presentar sus enlaces las siguientes autoridades: 2.2, 1.2, 2.2, 2.2.2, 2.2.3, 2.7, 1.2, 9-2, 13, 1-2, 11-2, 2.11-4 y Reglamento Interno, numerales 8, 12, 14, 15, 17 y 18.

Así mismo hacer llegar a la Secretaría de Planeación, el nombre con los apellidos y cargo de un enlace de cada despacho e instituto descentralizado para que participe y apoye el proceso de planificación y ejecución de la asamblea de presupuesto participativo.

Atentamente:  
  
JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO  
Alcalde Municipal  
SANDRA LUCIA OSPINA RINCON  
Secretaria de Planeación

Visto bueno: José Luis González Arias – Secretario Jurídico  
Proyectó: Claudia María Sánchez C. Profesional Universitaria

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 3116566 Ext. 162  
Código Postal 66 1001 – planeacion@dosquebradas.gov.co – NIT: 800099310-6



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## REUNIONES CON LA GOBERNACION DE RISARALDA NUESTRO ALIADO ESTRATEGICO

En el mes de febrero de 2021 iniciamos con el alistamiento y desarrollo del proceso de presupuesto participativo 2021, y es así como la primera semana del mes de febrero de 2021, nos reunimos con los funcionarios de la Secretaría de Planeación del Departamento, con el fin de revisar los compromisos adquiridos de presupuesto participativo de vigencias anteriores (2017, 2018, 2019 y 2020) que no se hubieran cumplido y planear como se iba a realizar la gran asamblea, para lograr el objetivo realizamos 4 encuentros presenciales desde febrero hasta el mes de junio de la presente vigencia.





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## TECHOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS POR EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y LA GOBERNACION DE RISARALDA

En Reunion con la Gobnernacion de Risaralda se dispuso de acuerdo a los recursos asignados por la Alcaldia de Dosquebradas y la Gobernacion los siguientes techos presupuestales para las 5 comunas y dos corregimientos que participaran de la Asamblea de votaciones de Presupuesto Participativo el 25 de julio de 2021.

COMUNA	POBLACION	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 - 2021 MUNICIPIO	RECURSOS GOBERNACION	TOTAL RECURSOS	PROPORCIÓN
1	25.533	\$ 36.677.283	79.667.873	116.345.283	
2	39.300	179.076.671	0	179.076.671	
8	12.499	100.966.412	0	100.966.412	
10	25.501	36.677.283	79.522.060	116.199.343	
11	14.741	114.850.168	0	114.850.168	
La Marcada	4.823	30.819.441	98.464.229	129.283.670	
Alto del Nudo	5.439	36.677283	109.118.670	145.795.954	
<b>TOTAL</b>	<b>127.000</b>	<b>535.744.542</b>	<b>366.772.832</b>	<b>902.517.501</b>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOSQUEBRADAS			
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO			
proyectos vigencias anteriores recursos 2018 y 2019			
Distribución por NBI( 85%)		366.772.832	
Incentivo Participación		0	
Recursos Alcaldía 40%		146.709.133	
Total Rec por proyecto		513.481.965	
Total Convenio		513.481.965	
Proyectos			
Comuna/corregimiento	Rec. Gobernación	Rec Alcaldía	Total Recursos
Mejorar las condiciones en la infraestructura de 2 casetas comunales (la Badea y Jorge Eliécer Gaitán) y dotación de 8 JAC COMUNA 1	79.667.873	36.677.283	116.345.156
Dotación tecnologica de las Juntas de acción comunal, Junta Administradora local y la asociación de juntas de acción comunal (comuna 10)	79.522.060	36.677.283	116.199.343
Dotación móvil y tecnológica de la Serranía del Alto del Nudo.	109.118.670	36.677.283	145.795.954
Mejoramiento vía rural vereda alto del Oso	98.464.229	30.819.441	129.283.670
	366.772.832	140.851.291	507.624.123



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para el alistamiento fue necesario elaborar un cronograma de actividades con cerca de 20 actividades para llevar a feliz término el proceso y divido en tres etapas: Alistamiento, Asambleas Deliberatorias y Asamblea de Votaciones.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE													
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
<b>ALISTAMIENTO</b>																										
REUNION GOBERNACION	REUNION CON GOBERNACIÓN PARA REVISAR QUE PROYECTOS QUEDARON PENDIENTES POR EJECUTAR E INTENCION DE AUNAR ESFUERZOS VIGENCIA 2021																									
CONVOCATORIA EDILES	CITACION EDILES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS (09 DE MARZO) PARA SOCIALIZAR: CRONOGRAMA, NORMATIVA, SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE PP Y DESARROLLO DE ASAMBLEA DE VOTACIONES 2021																									
PLAN DE COMUNICACIONES	DESARROLLO DE BOLETINES Y DEMÁS MEDIOS INFORMATIVOS, CAMPAÑA DE EXPECTATIVA																									
REUNION EDILES	REUNION CON EDILES PARA SOCIALIZAR: CRONOGRAMA, NORMATIVA, SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE PP Y DESARROLLO DE ASAMBLEA DE VOTACIONES 2021																									
CAPACITACIÓN CON ENLACES Y/O PADRINOS PTO PARTICIPATIVO	CAPACITACIÓN ENLACES SOBRE EL ALISTAMIENTO PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																									
REUNION COMITÉ TECNICO	SOCIALIZACION CON EL COMITÉ TECNICO SOBRE EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																									

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE													
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
<b>ASAMBLEA GENERAL-VOTACIONES</b>																										
VOTACIONES	VOTACIONES ADULTOS 25 DE JULIO																									
FIRMA DE CONVENIO	ENTREGA DE PROYECTOS GANADORES A LA GOBERNACION PARA FIRMA DE CONVENIO ENTRE MUNICIPIO Y GOBERNACION																									
RECLAMACIONES A LOS RESULTADOS DE LA ASAMBLEA DE VOTACIONES DE PP	PARA REALIZAR RECLAMACIONES ACERCA DE LA REALIZACION O DE LOS RESULTADOS DE LA ASAMBLEA DE VOTACIONES ES DE 30 DIAS CALENDARIO																									
EJECUCION DE LAS IDEAS DE PROYECTOS	SE OFICIARA A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS SOBRE LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS IDEAS GANADORAS																									
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROCESO	CADA TRES MESES SE REALIZARA EVALUACION A LA POLITICA PUBLICA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																									



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE												
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>ASAMBLEAS DELIBERATORIA</b>																									
CAPACITACION A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y EDELES POR PARTE DE LOS ENLACES DE PP Y ASAMBLEAS DELIBERATORIAS	PROCESO DE PP DE VIGENCIAS ANTERIORES, ACUERDO 021, REGLAMENTO INTERNO, REGLAS DE JUEGO, DESARROLLO DE LA ASAMBLEA, FORMATO ÚNICO DE PROYECTO IDEA DE PP. ASAMBLEAS DELIBERATORIAS EN LAS 12 COMUNAS Y 2 CORREGIMIENTOS																								
ENTREGA DE PROYECTOS	ENTREGA DE PROYECTO- IDEA. CADA COMUNA O CORREGIMIENTO TENDRA UN PLAZO DE 15 DIAS PARA ENTREGAR LAS IDEAS DE PROYECTOS A LA SECRETARIA DE PLANEACION ( HASTA EL 01 DE JUNIO DE 2021)																								
VIABILIZACION DE PROYECTOS	EVALUACION Y VIABILIZACION DE PROYECTO-IDEA. EL COMITE TECNICO DE PP TENDRA UN PLAZO DE 1 SEMANA PARA VIABILIZAR LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LA COMUNIDAD																								
APROBACION DE PROYECTOS DE PP	APROBACION DE PROYECTOS POR PARTE DE COMITE TECNICO EVALUADOR DE PP S																								
SOCIALIZACION PROYECTOS APROBADOS	SOCIALIZACION CON LOS REPRESENTANTES DE CADA COMUNA Y CORREGIMIENTO LOS PROYECTOS APROBADOS MEDIANTE ACTA																								
ENTREGA DE PROYECTOS A SISTEMAS PARA EL VOTO ELECTRONICO	SE REALIZA ENTREGA A LA OFICINA DE SISTEMAS DE LOS PROYECTOS APROBADOS PARA LA ELABORACION DEL TARJETON ELECTRONICO																								
PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO INFANTIL 2017	ENVIO DE PROYECTO A LA GOBERNACION PARA SER INCLUIDO EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA GOBERNACION Y SEGUIMIENTO																								
PREINSCRIPCION ELECTRONICA POTENCIALES VOTANTES	LOS POTENCIALES VOTANTES PODRAN PREINSCRIBIRSE EN EL LINK QUE SE UBICARA EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, PARA PODER VOTAR EL PROXIMO 24 DE OCTUBRE DE 2021																								
SOLUCION REQUERIMIENTOS PREINSCRIPCION	ATENCION REQUERIMIENTOS ESPECIALES DE QUIENES NO ESTEN EN LA BASE DE DATOS																								

## PLAN DE CAPACITACIONES

Iniciando el mes de febrero se elaboró un el plan de capacitaciones presenciales con las comunas y corregimientos, previa concertación con los ediles y presidentes de juntas de las diferentes comunas y corregimientos con el fin de socializarles como seria el alistamiento y desarrollo de la Asamblea de presupuesto participativo para esta vigencia, en total fueron 35 encuentros con la comunidad en horas de la noche donde tuvimos la oportunidad de contarles cómo fue la ejecución del presupuesto participativo del año 2017 y los proyectos que estaban pendientes por ejecutar, esto se realizó con el fin de generar confianza entre la comunidad. Igualmente contarles cómo se iba a desarrollar el cronograma de actividades dispuesto para este proceso, enseñarles a como debían diligenciar el formato idea de proyecto que más adelante tendrían el acompañamiento y asesoría por parte de las profesionales del banco de proyectos de la secretaría de Planeación, para que acompañaran a la comunidad en la elaboración de la idea de proyecto que cada comuna iba a presentar ante el comité, ideas que debían ser entre 3 y 5 ideas.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**PLAN DE CAPACITACIONES 2021**  
PARA JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES,  
PRESIDENTES DE JUNTAS, LIDERES,  
COMUNIDAD Y ENLACES DE PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO

De acuerdo con la línea Estratégica: Poder Pública Programa 4.4 La Acción Comunitaria como Eje de Intermediación el Desarrollo. Proyectos: Dosquebradas Participativa con Responsabilidad Ciudadana. Actividades: Implementar una estrategia de formación a diferentes instancias de participación ciudadana para el control social a la gestión municipal. CTP, entre otros.

**ACTIVIDAD:** Gestionar formación y capacitación a los involucrados en el Presupuesto Participativo.

La Asamblea de Presupuesto Participativo se tiene programada realizar el próximo 24 de octubre de 2021, para lo cual se ha realizado un plan de trabajo con la actividad que se desarrollará para llevar a cabo la realización la asamblea de presupuesto participativo. Las capacitaciones se están dictando por parte de funcionarios del proceso a las 12 comunas y los 2 corregimientos desde pasado 09 de febrero de 2021, y se pretende finalizar en la tercera semana del mes de mayo del presente año.

Los presidentes de Juntas de Acción Comunal, Las JAL, los líderes y demás capacitarán en Acuerdo 021 de 2017, Reglamento Interno de Presupuesto Participativo, Poder Pública de Presupuesto Participativo, Información ejecución del presupuesto Participativo 2017 y Socialización; así también desarrollo de las actividades que se van a realizar para llevar a cabo el Acuerdo de Presupuesto Participativo 2021.

**CAPACITACIONES 2021**

Febrero 18	Capacitación Comuna 2 caseta comunal el Japón 7:00
Marzo 9	Capacitación ediles Cámara de Comercio de Dosquebradas
Marzo 16	Capacitación Comuna 2 ediles del sector 7:00 p.m.

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 3116566 Ext. 162 Código Postal 66 1001 – planeacion@dosquebradas.gov.co – NIT: 800099310-6

**CAPACITACIONES 2021**

Abril 07	Capacitación Comuna 5 caseta Violetas 7:00 p.m.
Abril 08	Capacitación Comuna 3 Caseta campesina B 7:00 p.m.
Abril 12	Capacitación Comuna 8 Caseta Primavera Azul 5:30 p.m.
Abril 14	Capacitación Comuna 9 Caseta barrio Venus 1. 7:00 p.m.
Abril 14	Capacitación Enlaces de la Administración Municipal 8:00 a.m. Cámara de Comercio de Dosquebradas.
Abril 15	Capacitación Comuna 1 Caseta villa Alexandra 6:00 p.m.
Abril 15	Capacitación comuna 11 caseta barrio el Diamante
Abril 16	Capacitación Comunal 10 Villa Carolina
Abril 22	Capacitación Corregimiento Alto del Nudo. 2:00 pm Cámara de Comercio de Dosquebradas
Mayo 5	Comité Técnico de Presupuesto Participativo 8:00 am virtual
Mayo 26	capacitación Comuna 2 Caseta Camilo Mejía Frailes 7:00 p.m. Capacitación Serranía de las Marcadas en el Concejo Municipal.

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 3116566 Ext. 162 Código Postal 66 1001 – planeacion@dosquebradas.gov.co – NIT: 800099310-6

## CAPACITACION EDILES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

En la segunda semana del mes de febrero se convocó a los ediles del municipio a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas, para que asistieran a una reunión convocada por la Secretaría de Planeación, para el día 9 de marzo del presente año, con el fin de socializarles cómo se iba a desarrollar el proceso de presupuesto participativo para esta vigencia, se les da a conocer el cronograma de actividades, se les informa sobre la ejecución del presupuesto participativo vigencia 2017, ya que se encontraban muy inconformes y reacios a participar del proceso. Igualmente, se les da a conocer la normativa (Acuerdo 021 de 2017, reglamento interno, Ley 617, formato idea de proyecto). En este encuentro participaron los ediles de la comuna 1,2,8,10,11, serranía Alto del Nudo y La Marcada. En este proceso no participaron las otras comunas ya que carecen de ediles, por lo tanto el Señor Alcalde Diego Ramos expidió un comunicado de prensa donde manifestaba que había que darle cumplimiento al Acuerdo 021 donde dice que los encargados de jalonar el proceso de presupuesto participativo son los ediles, y que en las comunas que carecen de ellos no podían participar en el proceso hasta tanto no se convocara nuevamente a elecciones.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



ASI SE INGRESA AL LINK DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DONDE SE PEUDE OBSERVAR COMO SE VA DESARROLLANDO EL PROCESO PASO A PASO

<https://presupuestoparticipativo.dosquebradas.gov.co/index.php>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Con el apoyo del ingeniero de sistemas de la Secretaría de Planeación se creo un link dentro de la pagina web del municipio, de presupuesto participativo donde se evidenciaría todo lo relacionado con el proceso dando cumplimiento al cronograma de actividades dispuesto.

## Así se asignará el Presupuesto Participativo en Dosquebradas [\[link\]](#)



- *Las elecciones se llevarán a cabo en cinco comunas y los dos corregimientos.*

La Administración 'Empresa de Todos' se encuentra en la etapa de socialización del proceso de Presupuesto Participativo para la vigencia 2021, reafirmando de esta manera el compromiso del alcalde Diego Ramos con los líderes de Dosquebradas.

Así lo dio a conocer la secretaria de Planeación, Sandra Lucía Ospina Rincón, quien manifestó que "estamos recorriendo las 12 comunas y los 2 corregimientos del Municipio, en donde les estamos aclarando a los presidentes de juntas y comunidad en general que el proceso deberá ceñirse a las normas constitucionales y legales, que indican que quienes deben liderar el proceso en los sectores son las Juntas Administradoras Locales".

La titular de Planeación recordó que de las 14 JAL establecidas en Dosquebradas solo se eligieron siete: "lastimosamente, existen comunas donde ganó el voto en blanco y, a la fecha, la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral no han fijado fecha de realización de las nuevas elecciones, lo que imposibilita llevar a cabo el proceso en esas localidades".

No obstante, la funcionaria señaló que *"tomamos la decisión de continuar el proceso con las Juntas que actualmente se encuentran elegidas y, para las siete comunas restantes que logren su posterior elección y posesión, se realizará en la próxima vigencia la asamblea de votación con los techos presupuestales asignados en las dos vigencias; es decir, la Administración Municipal respetará y acumulará para esas comunas los recursos asignados para las vigencias 2021 y 2022"*.

### Dato de Interés

En el portal web [presupuestoparticipativo.dosquebradas.gov.co](http://presupuestoparticipativo.dosquebradas.gov.co) los ciudadanos podrán conocer todos los documentos legales que regulan el Presupuesto Participativo, además del cronograma de las reuniones en los diferentes sectores del Municipio.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Brindamos asesoría a los líderes de las diferentes comunas y corregimientos frente viabilidad de los proyectos que pueden ser inscritos en la Asamblea de Presupuesto Participativo. Las elecciones se realizarán el próximo 25 de julio.



Desde el 1 y hasta el 30 de junio, los habitantes de Dosquebradas podrán preinscribirse en el portal web [presupuestoparticipativo.dosquebradas.gov.co](http://presupuestoparticipativo.dosquebradas.gov.co) para participar de la asamblea de elecciones de presupuesto participativo para la vigencia 2021, la cual se realizará el domingo 25 de julio.



A través del portal web [presupuestoparticipativo.dosquebradas.gov.co](http://presupuestoparticipativo.dosquebradas.gov.co) la ciudadanía puede conocer el cronograma para la asamblea de liberatoria de Presupuesto Participativo para la vigencia 2021. Ingrésate e initia a tus vecinos a vincularse a este proceso.



## Que es un plan zonal, plan de desarrollo estratégico comunal corregimental y/o plan local ?

Es un documento que contiene el diagnóstico de una zona identificada (barrio, Comuna, vereda o corregimiento) del municipio, que presenta y prioriza las potencialidades y necesidades más relevantes de ese territorio con objetivos, con metas e indicadores; Determina unas estrategias generales definidas en proyectos y un plan de inversiones (locales, comunales, veredales o corregimentales).

Pero lo más importante que estos documentos son construidos de manera participativa entre la administración y las diferentes comunidades de dicha unidad territorial.

Dosquebradas, ha construido varios documentos de este tipo con los líderes, y comunidades en la fase de diagnósticos y definición de propuestas ciudadanas definiendo los problemas comunitarios en los diferentes sectores sociales, económicos, ambientales y culturales.

Comuna	Nombre	Año	Tipo	PDF
2	Circunvalar	2017	Estratégico Comunal	
2	socialización documento Comuna 2	2017	Anexo de socialización- registro fotográfico	
3	Plan de Desarrollo Comuna 3	2015	Plan de Desarrollo Comuna 3	
4	Santa Isabel	2019	Estratégico Comunal y Comunitario	
6	Plan de desarrollo zonal Comuna 6	2016	Zonal	
8	Nuestra Señora de Chiquinquirá	2017	Estratégico Comunal	
9	Manuel Elkin Patarroyo	2018	Estratégico Comunal	
10	Estacion Gutierrez	2018	Estratégico Comunal	
11	Los Fundadores	2016	Zonal	
Alto del Nudo	Serrania Alto del Nudo	2018	Corregimental	

## Presupuesto Participativo | Dosquebradas

Fase 1 socialización

[Ley Estatutaria de Participación Ciudadana](#) | [Ver más...](#) | [Compartir](#)

[Ley 1757 de 2015](#) | [Acuerdo 021 de 2017](#) | [Reglamento interno del acuerdo](#)

[Plan de capacitaciones 2021](#) | [Circular N° 005 de 2021](#) | [Seguimiento IPP 2020](#) | [Cronograma IPP 2021](#)

[Juntas administrativas locales | Trabajos de puesta | Comités | Delegados](#)

[Plan de apoyamiento Institucional para comunas](#)

[Resolución seguimiento público del presupuesto 2020](#)

[Cronograma público público presupuesto participativo 2021](#)

**Plan de capacitaciones - Presupuesto Participativo 2021**

Fecha	Comuna / Espacio público local	Lugar	Hora
Enero 18	Comuna 2	Carrera comunal 33 Japón	7:00 pm
Mesos 09	Sedes	Carrera de Comercio de Dosquebradas	
Mesos 16	Comuna 2 - Ediles del sector	Carrera 10	7:00 pm
Abril 07	Comuna 5	Carrera 10	7:00 pm
Abril 08	Comuna 1	Carrera 10	7:00 pm
Abril 12	Comuna 6	Carrera 10	5:00 pm
Abril 13	Comuna 9	Carrera 10	7:00 pm
Abril 14	Oficina de la Administración Municipal	Carrera de Comercio de Dosquebradas	8:00 am
Abril 14	Comuna 1	Carrera Villa Alemana	8:00 am
Abril 15	Comité Técnico de Presupuesto Participativo	Virtual	8:00 am
Abril 16	Corregimiento Alto del Nudo	Carrera de Comercio de Dosquebradas	2:00 pm
Abril 16	Comuna 4	Carrera Santa Isabel	8:00 am
Abril 17	Entrega programada con presidente de diferentes comunas y corregimientos	Carrera de Comercio de Dosquebradas	5:00 pm
Abril 22	Corregimiento La Merced	Carrera de Comercio de Dosquebradas	2:00 pm
Mayo 01	Comuna 2	Carrera Banda Japón	
Mayo 05	Comuna 2	Carrera Banda Japón	

## REUNION ENLACES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El 14 de abril de 2021, se capacitaron los enlaces, designados por los padrinos (secretarios de Despacho e Institutos descentralizados), sobre el papel que debían desempeñar en el alistamiento y desarrollo de la asamblea de presupuesto participativo, se les capacito sobre que es el presupuesto



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

participativo, su normativa (Acuerdo 021 de 2017, reglamento interno, formato idea de proyecto, glas de juego y tambien se les compartio como habia sido ejecutado el presupuesto participativo del año 2017. En las actividades desarrolladas tuvimos el apoyo de los funcionarios de la Secretaría de Planeacion del Departamento, ya que es nuestro aliado estrategico y nos apoyo con la asesoría tecnica.



## DE TODOS

### COMITÉ TECNICO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El 22 de abril de 2021, realizamos el comité técnico de presupuesto participativo, donde tiene asiento el señor alcalde, secretarios de despacho, el presidente de los ediles y un veedor, así como la Personería Municipal. Este comité fue creado mediante el Decreto 133 de 2020 y modificado por el Decreto 151 del 21 de junio de 2021. En este comité se les dio a conocer a todos sus integrantes como se iba a realizar el alistamiento y desarollo de la Asamblea de Presupuesto Participativo 2021, como el seguimiento y ajuste a la Política Pública de Presupuesto Participativo.



MUNICIPIO DE  
DOSQUEBRADAS

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



DECRETO No. 151 - 2021

JUNTO 21 DE JUNIO 2021

Por medio del cual se modifica el Decreto No. 133 del 12 de marzo de 2020 "Por medio del cual se crea el comité municipal de presupuesto participativo"

El Alcalde Municipal (E) de Dosquebradas Rionegro, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 190 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 1757 de 2015 y

### CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia, sobre los fines del estado establece que, "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad; promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes" consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, social, política y cultural, para garantizar la paz, la estabilidad, la soberanía nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo...". Se entiende que el presupuesto participativo es uno de los elementos esenciales de la participación ciudadana para garantizar la participación democrática y el bienestar de la población; entendiendo la aplicación de este mecanismo a los más necesitados de los territorios locales.

La ley estatutaria de participación ciudadana, Ley 1757 de 2015, define el presupuesto participativo como, "(...) un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil. Para ello, los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos de consulta y participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos." Por lo que de acuerdo a la normatividad vigente se ha entendido el presupuesto participativo como la posibilidad de que los asociados participen en la gestión pública bajo la promoción y protección de la participación ciudadana.

Que la ley 1757 de 2015 en su artículo 93 establece respecto de los presupuestos participativos que, "Los presupuestos participativos de los gobiernos regionales, departamentales, municipales y de las localidades, reflejan de manera diferenciada e integrada los compromisos y acuerdos realizados a través de las distintas fases del proceso de programación participativa. Para ello, las instancias del presupuesto participativo sustentan los acuerdos y compromisos adquiridos, ante los Consejos Regionales,

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 3116566 Ext. 162 – Código Postal 66 1001 – planeacion@dosquebradas.gov.co – NIT: 800099310-6

151 - 2021



Que mediante la creación del comité municipal de presupuesto participativo no se crea dentro de éste el comité evaluador que permite efectuar el seguimiento técnico, administrativo y jurídico a los proyectos presentados por las comunidades a beneficiario.

En virtud de lo expuesto,

### DECRETA

ARTÍCULO 1º. Modificare el ARTÍCULO SEGUNDO del Decreto N°133 de marzo 12 de 2020, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

**ARTÍCULO 1º. REQUERIMIENTO. Conformación del Comité Municipal del Presupuesto Participativo.** Estará conformado por:

1. El Alcalde Municipal o su delegado permanente;
2. Los representantes de las autoridades competentes en el desarrollo del proceso de presupuesto participativo;
3. Representante de la Unidad de Planeación y Desarrollo Social;
4. Secretaría Jurídica o su delegado permanente;
5. Secretaría de Hacienda y Crédito Público o su delegado permanente;
6. Secretaría de Relaciones y Políticas Públicas o su delegado permanente;
7. Secretaría de Gobierno o su delegado permanente;
8. Secretaría de Desarrollo Social o su delegado permanente;
9. Secretaría de Deportes o su delegado permanente;
10. Oficina de Gestión de la Información y la Comunicación TIC o su delegado;
11. Oficina de prevención y comunicaciones o su delegado;

**PARÁGRAFO PRIMERO.** La Secretaría de Planeación convocará en el ámbito de sus competencias al Comité Municipal del Presupuesto Participativo para la elaboración o revisión de Estándares Descentralizados para efectos de evaluar los proyectos de presupuesto participativo.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** Serán invitados permanentes al Comité Municipal del Presupuesto Participativo el Personal Municipal de Dosquebradas o su delegado, así como el personal de la Unidad de Planeación y Desarrollo Social o su delegado y el presidente de la veredas de Presupuesto Participativo del Municipio de Dosquebradas.

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 3116566 Ext. 162 – Código Postal 66 1001 – planeacion@dosquebradas.gov.co – NIT: 800099310-6

151 - 2021



Municipales y Locales de Planeación, según sea el caso, para su inclusión en el presupuesto institucional (...).

Que previo a la promulgación de la referida ley estatutaria de participación, la reforma a la ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012, estableció en su artículo 6 que, corresponde al Municipio:

"Numeral 5. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes"

Que en concordancia con lo anterior, respecto de las atribuciones asignadas a los concejos municipales, establece en la misma codificación el artículo 18 Paragraph 2 que, "Aquellas funciones normativas del municipio para las cuales no se haya señalado si la competencia corresponde a los alcaldes o los concejos se entenderá asignada a estas corporaciones, siempre y cuando no contrarie la Constitución y la ley".

Que respecto de las funciones propias de los alcaldes municipales, se observa la establecida en el artículo 29 de la ley 1551 de 2012 que:

"Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el presidente de la República o gobernador respectivamente. Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes:

a) En relación con el Concejo:

1. Presentar los proyectos de acuerdo que juzguen convenientes para la buena marcha del municipio (...).

Que el municipio de Dosquebradas cuenta con política pública de presupuesto participativo aprobada mediante Decreto 021 de 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO Y E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS", como instrumento reglamentario del proceso del presupuesto participativo donde definen los lineamientos y establece el soporte jurídico para la obligatoriedad de este ejercicio, entre ellos la conformación del Comité Municipal de Presupuesto Participativo.

Que la administración municipal profráx al Decreto N°133 del 12 de marzo de 2020, "Por medio del cual se crea el comité municipal de presupuesto participativo", cumpliendo con lo ordenado por la normativa nacional y local antes mencionada.

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 3116566 Ext. 162 – Código Postal 66 1001 – planeacion@dosquebradas.gov.co – NIT: 800099310-6

151 - 2021



ARTÍCULO 2º. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y demás las disposiciones que lo establezcan.

Dado en el Municipio de Dosquebradas a los veintiún (21) días del mes de Junio de 2021

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y COMPLASE.

JUAN CARLOS CERVELLA MONTOYA  
SANTO DOMINGO VILLALBA  
Secretaría de Planeación

DE TODOS

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 3116566 Ext. 162 – Código Postal 66 1001 – planeacion@dosquebradas.gov.co – NIT: 800099310-6



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## SOCIALIZACION CON LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Desde el 18 de febrero de 2021 hasta el mes de junio se realizó la socialización en las comunas y corregimientos.

Socialización con la Comuna 2 el 18 de febrero y marzo 16 de 2021



DOSQUEBRADAS  
Socialización comuna 5  
7 de abril de 2021





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Socialización comuna 3  
8 de abril de 2021



Socialización Comuna 8  
12 de abril de 2021

DOSQUEBRADAS





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Socialización Comuna 9  
12 de abril de 2021



Socialización Comunas 10 y 11  
15 de abril de 2021





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Socialización Serranía Alto del Nudo  
16 abril de 2021



D Socialización Serranía Las Marcadas Jal y Presidentes  
26 abril de 2021





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## ACOMPAÑAMIENTOS Y ASESORÍAS POR PARTE DE LAS PROFESIONALES DEL BANCO DE PROYECTOS E INGENIEROS DE OBRAS PÚBLICAS A LAS COMUNAS HABILITADAS PARA PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO .

Se dispusieron tres profesionales del Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación y dos ingenieros de la Secretaría de Obras Públicas para que acompañaran y asesoraran las comunas 1,2,8,10,11, serranías Alto del Nudo y La Marcada, sobre el diligenciamiento del Formato Idea de Proyecto donde se debía plasmar las ideas de proyectos que querían presentar ante el Comité Evaluador. Igualmente, los ingenieros apoyaron con visitas técnicas y la elaboración de los presupuestos de obras de las ideas de proyectos. Los acompañamientos y asesorías se realizaron física y virtualmente.

The collage includes several circular and square images illustrating the process:

- Asesoría Comuna 10 mayo de 2021:** Shows two people in a meeting room and a screenshot of a video conference titled "Asesoria Comuna 10" dated 31 y 30 de mayo 2021.
- Asesoría Comuna 11 mayo de 2021:** Shows a group of people in a meeting room and a screenshot of a video conference titled "Asesoria Comuna 11" dated 30 de mayo de 2021.
- Asesoría Serranía Las Marcadas mayo de 2021:** Shows a group of people in a meeting room and a screenshot of a video conference titled "Asesoria Serranía Las Marcadas" dated 30 de mayo de 2021.
- Asesoria Comuna 8:** A circular collage showing multiple views of a meeting room and a screenshot of a video conference titled "Asesoria Comuna 8" dated 26 de mayo de 2021, 25 de mayo de 2021, and 3 de junio de 2021.
- Asesoria Cultura 2:** A screenshot of a video conference titled "Asesoria Cultura 2" dated 12 de junio de 2021.

At the top right of the collage, there is a circular emblem for the "Municipio de Dosquebradas" and another for "EMPRESA DOSQUEBRADAS DE TODOS".



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## ENTREGA DE LAS IDEAS DE PROYECTOS POR PARTE DE LOS EDILES DE LAS COMUNAS 1,2,8,10,11 Y LAS DOS SERRANIAS LA MARCADA Y ALTO DEL NUDO

Se dio como plazo inicial para la presentación de las ideas de proyectos a las cinco comunas y los dos corregimientos del municipio de Dosquebradas, de 15 días para lo cual se convocó a comité evaluador el día 24 de junio de 2021, pero al revisar las ideas de proyectos el comité propuso que se le informara mediante oficio a las comunas y corregimientos las recomendaciones dadas por el comité evaluador y dio un plazo de 15 días para que subsanaran las ideas de proyecto, para convocar nuevamente al comité evaluador para el día 8 de julio del presente, para que presentaran como mínimo tres ideas de proyectos y máximo 5 y que organizaran las propuestas de acuerdo a las recomendaciones dadas.

### PRIMER COMITÉ EVALUADOR DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 24 DE JUNIO DE 2021

REALIZACION DEL PRIMER COMITE EVALUADOR PARA REVISAR LAS IDEAS DE PROYECTOS PRESENTADAS  
POR LOS EDILES DE LAS COMUNAS 1,2,8,10,11, SERRANIA ALTO DEL NUDO Y LA MARCADA  
REALIZADO EL 24 DE JUNIO DE 2021, DONDE SE DAN LAS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## SEGUNDO COMITÉ EVALUADOR REALIZADO EL 8 DE JULIO DE 2021

REALIZACIÓN DEL SEGUNDO COMITÉ EVALUADOR PARA REVISAR LAS SUBSANACIONES HECHAS POR CADA COMUNA Y CORREGIMIENTO  
REALIZADO EL 08 DE JULIO DE 2021, DONDE SE APRUEBAN LAS IDEAS CON LAS RECOMENDACIONES DADAS POR EL COMITÉ

Una vez aprobados por el Comité Evaluador se procedieron a enviar las 21 ideas de proyectos para los despachos competentes para que certificaran la viabilidad técnica, legal y financiera, para lo cual cuentan los Despachos con 5 días hábiles para dar respuesta.

En la tercera semana del mes de julio se le informó al ingeniero Hugo Orozco de la Secretaría de Planeación sobre las ideas 21 ideas de proyectos revisadas por el Comité Evaluador para la respectiva elaboración del tarjetón electrónico ya que las elecciones se realizaron virtuales en las comunas y con tarjetón físico en la zona rural por la poca accesibilidad tecnológica. Estos tarjetones físicos fueron diseñados por la Secretaría de Planeación e impresos por la Gobernación de Risaralda



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## IDEAS DE PROYECTOS PRESENTADOS POR CADA COMUNA Y CORREGIMIENTO AL COMITÉ EVALUADOR Y APROBADOS PARA SER VOTADOS ELECTRONICAMENTE EN LA ASAMBLEA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

### COMUNA 1

Presupuesto Participativo | Sitio web | Preinscripciones | Votación | Resultados

#### Presupuesto participativo Dosquebradas 2021

##### Votación - Proyectos de la comuna N° 1

Descripción del proyecto	Acción
Mejorar las condiciones en la infraestructura de 2 casetas comunales ( la bodega y Jorge Elecer Gaitán ) , y dotación de 8 casetas de junta de acción comunal.	<button>Votar</button>
Mejoramiento y adecuación de la caseta comunal del barrio la bodega y su espacio recreativo( canchas y juegos infantiles).	<button>Votar</button>
Adecuación de la vía calle de las aromas.	<button>Votar</button>

Estos son los proyectos inscritos por tu comuna, por favor selecciona el proyecto que deseas apoyar y da clic en el botón verde para hacer efectivo tu voto, recuerda que una vez realices tu elección esta NO podrá ser modificada y tu participación en esta jornada cívico electoral se dará por realizada.

Secretaría de Planeación | Municipio de Dosquebradas | Presupuesto Participativo | Vigencia 2021  
Genus Group SAS

### COMUNA 2

Presupuesto Participativo | Sitio web | Preinscripciones | Votación | Resultados

#### Presupuesto participativo Dosquebradas 2021

##### Votación - Proyectos de la comuna N° 2

Descripción del proyecto	Acción
Construcción de la caseta comunal del barrio la sultana y dotación de juntas de acción comunal.	<button>Votar</button>
Mejoramiento y equipamiento de casetas comunales. (Villa Fany-Camilo Mejía-San Rafael-Aurora alta)	<button>Votar</button>
Dotación para las juntas de acción comunal legalmente constituidas.	<button>Votar</button>

Estos son los proyectos inscritos por tu comuna, por favor selecciona el proyecto que deseas apoyar y da clic en el botón verde para hacer efectivo tu voto, recuerda que una vez realices tu elección esta NO podrá ser modificada y tu participación en esta jornada cívico electoral se dará por realizada.

Secretaría de Planeación | Municipio de Dosquebradas | Presupuesto Participativo | Vigencia 2021  
Genus Group SAS



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## COMUNA 8

Presupuesto Participativo | Sitio web | Preinscripciones | Votación | Resultados

### Presupuesto participativo Dosquebradas 2021

#### Votación - Proyectos de la comuna N° 8

Descripción del proyecto	Acción
 Construcción y adecuación de caseta comunal Panorama country 3.	<button>Votar</button>
 Dotación tecnológica y de equipamiento para las juntas de acción comunal y Asojuntas.	<button>Votar</button>
 Dotación deportiva para las juntas de acción comunal y Asojuntas.	<button>Votar</button>

Estos son los proyectos inscritos por tu comuna, por favor selecciona el proyecto que deseas apoyar y da clic en el botón verde para hacer efectivo tu voto, recuerda que una vez realices tu elección esta NO podrá ser modificada y tu participación en esta jornada cívico electoral se dará por realizada.



Secretaría de Planeación | Municipio de Dosquebradas | Presupuesto Participativo | Vigencia 2021

Genus Group SAS

## COMUNA 10

Presupuesto Participativo | Sitio web | Preinscripciones | Votación | Resultados

### Presupuesto participativo Dosquebradas 2021

#### Votación - Proyectos de la comuna N° 10

Descripción del proyecto	Acción
 Dotación tecnológica de las juntas de acción comunal, la junta administradora local y la asociación de juntas de acción comunal.	<button>Votar</button>
 Dotación mobiliaria de las juntas de acción comunal, la junta administradora local y la asociación de juntas de acción comunal.	<button>Votar</button>
 Dotación para los procesos de formación y prácticas recreativas, deportivas, culturales y artísticas para las juntas de acción comunal, la junta administradora local y la asociación de juntas de acción comunal.	<button>Votar</button>

Estos son los proyectos inscritos por tu comuna, por favor selecciona el proyecto que deseas apoyar y da clic en el botón verde para hacer efectivo tu voto, recuerda que una vez realices tu elección esta NO podrá ser modificada y tu participación en esta jornada cívico electoral se dará por realizada.



Secretaría de Planeación | Municipio de Dosquebradas | Presupuesto Participativo | Vigencia 2021

Genus Group SAS



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## COMUNA 11

Presupuesto Participativo | Sitio web | Preinscripciones | Votación | Resultados

### Presupuesto participativo Dosquebradas 2021

#### Votación - Proyectos de la comuna N° 11

Descripción del proyecto	Acción
 Reforzamiento estructural del primer nivel y ampliación futura del 2 nivel de la caseta de discapacitados del barrio los naranjos.	<button>Votar</button>
 Dotación para las 5 juntas de acción comunal y la junta administradora local.	<button>Votar</button>
 Implementación de sistema de vigilancia con video.	<button>Votar</button>

Estos son los proyectos inscritos por tu comuna, por favor selecciona el proyecto que deseas apoyar y da clic en el botón verde para hacer efectivo tu voto, recuerda que una vez realices tu elección esta NO podrá ser modificada y tu participación en esta jornada cívico electoral se dará por realizada.



Secretaría de Planeación | Municipio de Dosquebradas | Presupuesto Participativo | Vigencia 2021

Genus Group SAS

### PREINSCRIPCION ELECTRONICA DE POTENCIALES VOTANTES

Del 01 de junio al 15 de julio de 2021, se dispuso por parte de la Secretaría de Planeación , en la plataforma Presupuesto Participado para que los potenciales votantes de la asamblea de presupuesto participativo, se pudieran inscribir y pudieran votar en la asamblea de presupuesto participativo. La base de datos de confrontación fue la del Sisbén, al igual que el formulario de radicación inscripción manual. Así mismo se hizo un tutorial enseñándole a la comunidad como inscribirse. Igualmente, los enlaces de las dependencias estuvieron en las comunas ayudando a inscribir a los habitantes de las comunas para habilitarlos para votar el 25 de julio de 2021. Se logró que 3511 personas se preinscribieran. Por petición de la misma comunidad se decidió por parte de la Secretaría de Planeación conceder 8 días más para la inscripción.

[https://presupuestoparticipativo.dosquebradas.gov.co/app\\_votacion\\_2021/?c=Preinscripcion&a=index&token=](https://presupuestoparticipativo.dosquebradas.gov.co/app_votacion_2021/?c=Preinscripcion&a=index&token=)

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Presupuesto participativo Dosquebradas 2021

Preinscripción de cédulas

M<sup>o</sup> de cédula a inscribir...

Prescripción de cédulas





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## SORTEO Y CAPACITACION DE JURADOS DE VOTACION

El 07 de julio de 2021 se llevó a cabo en la Cámara de Comercio del municipio de Dosquebradas, el sorteo y la capacitación de los funcionarios que designó la Secretaría de Asuntos Administrativos, por parte de los funcionarios encargados para que fueran jurados de votación en las dos serranías, ya que allí no se pudo realizar la votación electrónica por la difícil accesibilidad al internet. Se dispuso por parte de la Secretaría en conjunto con los ediles y presidentes ubicar 13 puntos de votación en las dos serranías. Para el sorteo contamos con el apoyo del Ingeniero Hugo Andres Orozco <https://app-sorteos.com/wheel/KLKY7>

LISTADO JURADOS DE VOTACION PARA EL 25 DE JULIO DE 2021 VOTACIONES PRESUPUESTO PARTICIPATIV		
No.	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
1	ANGELICA MARIA RAIGOSA RESTREPO	amraigosa@dosquebradas.gov.co
2	ALBA LUCIA LÓPEZ SALGADO	allopez@dosquebradas.gov.co
3	ALBA YEIDNY ALVAREZ TONUZO	ayalvarez@dosquebradas.gov.co
4	ANA MILENA SUAREZ HINCAPIE	anamilena.suarez@dosquebradas.gov.co
5	ANDREA DEL PILAR MUESES CARDONA	admueses@dosquebradas.gov.co
6	ANGELA MARIA VALENCIA GARATEJO	amvalencia@dosquebradas.gov.co
7	CARLOS ADRIAN HENAO QUINTERO	cahenao@dosquebradas.gov.co
8	CESAR AUGUSTO VIERA MARIN	caviera@dosquebradas.gov.co
9	SANTIAGO ISRAEL BURBANO BENAVIDES	siburbano@dosquebradas.gov.co
10	DANIEL ALBERTO ALZATE ANGEL	daalzate@dosquebradas.gov.co
11	DANIEL FELIPE ORTIZ BERNAL	dfortiz@dosquebradas.gov.co
12	DIANA CRISTINA CASTRILLON ORTIZ	dccastrillon@dosquebradas.gov.co
13	LUIS FEKIKE BOTERO HINCAPIE	lfbotero@dosquebradas.gov.co
14	GERARDO ARLEY ZAPATA LOPEZ	gzapata@dosquebradas.gov.co
15	HOLMES LEANDRO ESPINOZA GUTIERREZ	hlespinosa@dosquebradas.gov.co
16	JHON JAIRO MUÑOZ	jmunoz@dosquebradas.gov.co
17	JORGE ARMANDO VARGAS GOMEZ	javargas@dosquebradas.gov.co
18	ERIKA TATIANA RIVERA LONDÓN	etriRivera@dosquebradas.gov.co
19	KATHERINE CASTAÑO RODRIGUEZ	katherine.castano@dosquebradas.gov.co
20	LEIDY YOHANA TREJOS CORREA	ljtrejos@dosquebradas.gov.co
21	LULU MARLEN OSORIO HOYOS	lmosorio@dosquebradas.gov.co
22	MARIA ARALY MORALES SANTA	mamorales@dosquebradas.gov.co
23	MARIA NELLY BERMUDEZ BEDOYA	mnbermudez@dosquebradas.gov.co
24	MARTA PATRICIA CASTILLO MIRANDA	mpcastillo@dosquebradas.gov.co
25	MARTHA ISABEL MEJIA HERRERA	mimejia@dosquebradas.gov.co
26	MÓNICA MONTOYA GUANA	mmontoya@dosquebradas.gov.co
27	NATALIA ANDREA GUERRERO PABÓN	naguerrero@dosquebradas.gov.co
28	NATALIA ANDREA RESTREPO MEJÍA	narestrepo@dosquebradas.gov.co
29	PEDRO NEL ARISTIZÁBAL JARAMILLO	paristizabal@dosquebradas.gov.co
30	VALENTINA GOMEZ SANCHEZ	v.gomez@dosquebradas.gov.co





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## VIDEO TUTORIAL COMO VOTAR

Este video fue realizado para que los enlaces del presupuesto participativo enseñar a la comunidad que pasos debía seguir para poder votar por los proyectos en cada comuna

[https://www.youtube.com/watch?v=i9\\_nyHxprsA](https://www.youtube.com/watch?v=i9_nyHxprsA)

The image displays three screenshots of YouTube video thumbnails related to the 'Presupuesto Participativo Dosquebradas 2021'.  
1. The first thumbnail shows a login screen with fields for 'Código' and 'Pin votación', and a green 'Ingresar a votar' button.  
2. The second thumbnail shows a similar login screen but with a progress bar at the bottom indicating '2:10 / 5:50'.  
3. The third thumbnail shows a list of projects for 'Comuna N° 10' with three items:

- 'Dotación tecnológica de las juntas de acción comunal, la junta administradora local y la asociación de juntas de acción comunal' with a 'Votar' button.
- 'Dotación mobiliario de las Juntas de acción comunal, la junta administradora local y la asociación de juntas de acción comunal' with a 'Votar' button.
- 'Dotación para los procesos de formación en prácticas recreativas, deportivas, culturales y artísticas para los niños, niñas y adolescentes de la juventud local y la asociación de juntas de acción comunal' with a 'Votar' button.

A small note at the bottom of this thumbnail reads: 'Nota: Los proyectos mostrados por el sistema son los que tienen más votos en el momento que se muestra esta página. Pueden modificarse los resultados que se muestra en la medida que se vayan votando más personas.'



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## VOTACIONES ASAMBLEA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 25 DE JULIO DE 2021

El domingo 25 de julio de 2021 se realizaron en el municipio de Dosquebradas, las votaciones de presupuesto participativo. La Secretaría de Planeación dispuso el espacio de la secretaría, con el fin de montar un centro de apoyo donde ubicó en la sala de juntas un televisor para transmitir en vivo la instalación de las votaciones a las 8:00 a.m.; de lo cual da fe los registros fotográficos. Para esta apertura, se tuvo el acompañamiento de la Personería Municipal, Contraloría Municipal, el Presidente del Consejo Territorial de Planeación, ediles y presidentes de juntas de acción comunal, hacen presencia con el fin de dar transparencia al proceso. Así mismo en la mañana del mismo día 25 de julio se le hizo entrega y recomendaciones a los jurados para que abrieran los puntos asignados a las 8:00 en punto. La logística dispuesta estuvo a cargo de la Secretaría de Planeación de Dosquebradas y Gobernación de Risaralda quien apoyó el proceso desde su inicio. Las votaciones en las comunas se hicieron de manera virtual y en las dos serranías a través de tarjetón físico.

### INSTALACION DE LA JORNADA DE VOTACION





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



## PROYECTOS VOTADOS POR LAS COMUNAS 1, 2, 8, 10, 11 Y LAS SERRANIAS DE LA MARCADA Y ALTO DEL NUDO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS EL PASADO 25 DE JULIO DE 2021 EN LA ASAMBLEA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

### Presupuesto participativo Dosquebradas 2021

#### Resultados

#### Resultados COMUNA N° 1

Comuna	ID del proyecto	Icono	Proyecto	Votos
1	1		Mejorar las condiciones en la infraestructura de 2 casetas comunales ( la bodega y Jorge Elecer Gaitán) , dotación de 8 casetas de junta de acción comunal.	280
1	2		Mejoramiento y adecuación de la caseta comunal del barrio la bodega y su espacio recreativo( canchas y juegos infantiles).	119
1	4		Voto en blanco	15
1	3		Adecuación de la vía calle de las aromas.	8



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## Resultados COMUNA N° 2

Comuna	ID del proyecto	Icono	Proyecto	Votos
2	5		Construcción de la caseta comunal del barrio la sultana y dotación de juntas de acción comunal.	616
2	7		Dotación para las juntas de acción comunal legalmente constituidas.	111
2	6		Mejoramiento y equipamiento de casetas comunales. (Villa Fony-Camilo Mejía-San Rafael-Aurora alta)	9
2	8		Voto en blanco	7

## Resultados COMUNA N° 8

Comuna	ID del proyecto	Icono	Proyecto	Votos
8	9		Construcción y dotación de caseta comunal en material de concreto, Panorama country 3	335
8	11		Dotación deportiva para las juntas de acción comunal y Asojuntas.	7
8	10		Dotación tecnológica y equipamiento para las juntas de acción comunal y Asojuntas.	4
8	12		Voto en blanco	3



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

### Resultados COMUNA N° 10

Comuna	ID del proyecto	Icono	Proyecto	Votos
10	13		Dotación tecnológica de las juntas de acción comunal, la junta administradora local y la asociación de juntas de acción comunal.	283
10	14		Dotación mobiliaria de las juntas de acción comunal, la junta administradora local y la asociación de juntas de acción comunal.	5
10	15		Dotación para los procesos de formación y prácticas recreativas, deportivas, culturales y artísticas para las juntas de acción comunal, la junta administradora local y la asociación de juntas de acción comunal.	3
10	16		Voto en blanco	3

### Resultados COMUNA N° 11

Comuna	ID del proyecto	Icono	Proyecto	Votos
11	17		Reforzamiento estructural del primer nivel y ampliación futuro del 2 nivel de la caseta para personas con discapacidad del barrio los naranjos.	768
11	18		Dotación para las 5 juntas de acción comunal y la junta administradora local.	204
11	19		Implementación de sistema de vigilancia con video.	7
11	20		Voto en blanco	6



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## RESULTADO DE LAS VOTACIONES



TOTAL, INSCRITOS: 3.511

TOTAL, VOTANTES COMUNAS: 2.793

PORCENTAJE DE VOTANTES: 79.55%

TOTAL, VOTANTES SERRANÍAS: 1.021

TOTAL, VOTANTES COMUNAS Y SERRANIAS: 3814



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

### TARJETONES DISPUESTO PARA LAS ELECCIONES DEL 25 DE JULIO DE 2021 EN LA ZONA RURAL

Los tarjetones fueron diseñados por la Secretaría de Planeación de Dosquebradas e impresos por la Gobernación de Risaralda. Estos tarjetones solo se llevaron a la zona rural, ya que la accesibilidad a internet es precaria.

The image shows two identical ballot cards side-by-side. Each card has a header section with the Gobernación de RISARALDA logo, the slogan "Sentimiento de Todos", and the Municipio de DOSQUEBRADAS DE TODOS logo. Below this is a central title "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" with a hand icon. The left card is for the "CORREGIMIENTO LAS MARCADAS" and the right card is for the "CORREGIMIENTO ALTO DEL NUDO". Both cards feature a large "LÍNEAS DE PROYECTOS" section and a "VOTE" section with a checkmark icon. A large "Marque una opción con una X" box is at the bottom of each card. To the left of the first card is a table with four options, and to the right of the second card is a table with three options, both with a "VOTO EN BLANCO" row at the bottom.

1.	Mejoramiento vía rural acceso vereda Alto del Oso.	
2.	Tecnología informática comunitaria en zona rural.	
3.	Dotación de bicicletas para la comunidad de la vereda el Alto del Oso municipio de Dosquebradas - Risaralda.	
4.	<b>VOTO EN BLANCO</b>	

1.	Dotación móvil y tecnológica.
2.	Dotación de herramientas para mantenimiento de vías terciarias de la Serranía Alto del Nudo.
3.	Implementación de sistema de vigilancia con video.
	<b>VOTO EN BLANCO</b>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## ACTA DE ESCRUTINIO VOTACIONES 25 DE JULIO DE 2022 ZONA URBANA Y RURAL



## ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL DE RESULTADOS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS

FECHA: 25 DE JULIO DE 2022  
Municipio de Dosquebradas, Risaralda

En el marco de implementación del proceso de PRESUPUESTO PARTICIPATIVO en el municipio de Dosquebradas, se realizó la convocatoria de elecciones para elegir por el sistema de votación virtual y presencial un proyecto, puestos a consideración de la comunidad. Se obtuvieron los siguientes resultados:

PROYECTOS	ALTO DEL NUDO	LAS MARCADAS	COMUNA 1	COMUNA 2	COMUNA 3	COMUNA 10	COMUNA 11	TOTAL
1 DOTACION MOVIL Y TECNOLOGICA	659					659		
2 DOTACION DE HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VAS TÉCNICAS DE LA SERRANIA ALTO DEL NUDO	68					68		
3 IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA CON VIDEO	30					30		
4 MEJORAMIENTO VIAL VÍA RURAL ACCESO VENERA ALTO DEL NUDO, CONSTITUIDO POR: CUNETAS, TRANSVERSALES, MANGU DE AGUA LLUVIA, DISFRADORES DE ENERGIA.								
4 TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL PUNTO DE PARTIDA DE LA VÍA FINALES AL ALTO DEL NUDO 300 MTS ADELANTE DE LA COMUNA SERRANIA DE LAS MARCADAS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA.	240					240		
5 TECNOLOGIA INFORMATICA COMUNITARIA EN ZONA RURAL	03					03		
6 DOTACION DE BICICLETAS PARA LA COMUNIDAD DE LA VENERA AL ALTO DEL NUDO MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA.	02					02		
7 MEJORAR LAS CONDICIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASETA COMUNAL, LA BADEA Y JORGE ELEUCH GATÁN, Y DOTACION DE 3 CASETAS DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL COMUNA 1 MIRADOR DEL RÍO DE DOSQUEBRADAS.								
7 200						200		
8 MEJORAMIENTO Y ADICIÓN DE LA CASETA COMUNAL Y SU ESPACIO RECREATIVO CANCHAS Y JUEGOS INFANTILES DEL BARRIO LA BADEA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS								
8 119						119		
9 AGREGACION DE LA VÍA CALLE DE LAS ANOMAS DEL BARRIO LA BADEA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.								
9 08						08		
10 CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA COMUNAL DE LA BUDA (ALIJUJIVI) Y DOTACION DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA COMUNA 3.								
10 616						616		
11 MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CASETAS DE BODES COMUNALES DE LA COMUNA 2 CIRCUNVALAR.								
11 09						09		
12 DOTACION PARA LAS JAC LEGALMENTE CONSTITUIDAS DE LA COMUNA 2 CIRCUNVALAR.								
12 111						111		
13 CONSTRUCCION Y DOTACION DE CASETA COMUNAL EN MATERIALES DE CONCRETO, PANORAMA COUNTRY 3								
13 335						335		
14 DOTACION TECNOLÓGICA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LAS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL Y ASOCIATIVAS								
14 04						04		
15 DOTACION DEPORTIVA PARA LAS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL Y ASOCIATIVAS								
15 07						07		

PROYECTOS	ALTO DEL NUDO	LAS MARCADAS	COMUNA 1	COMUNA 2	COMUNA 3	COMUNA 10	COMUNA 11	TOTAL
16 DOTACION TECNOLÓGICA DE LAS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL						283		283
17 DOTACION MOBILIARIA DE LAS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL						05		05
18 DOTACION PARA LOS PROCESOS DE FORMACION Y PRACTICAS RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y ARTISTICAS PARA LAS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL						03		03
19 REFORDAMIENTO ESTRUCTURAL DEL PRIMER NIVEL Y AMPLIACION FUTURA DEL 2 NIVEL DE LA CASETA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL BARRIO LOS MARANOS							768	768
20 DOTACION PARA LAS 5 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL Y LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL							204	204
21 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE VIGILANCIA CON VIDEO.							07	07
TOTAL VOTOS POR PROYECTOS	751	245	407	186	346	291	919	3761
VOTO EN BLANCO	3	0	15	07	03	03	06	41
VOTO NULO	4	8	X	X	X	X	X	12
TABINETES NO MARCADOS	0	0	X	X	X	X	X	0
TOTAL VOTACION	755	253	412	193	349	294	925	3814
TECHOS PRESUPUESTALES	145.795.354	129.383.670	118.945.156	179.078.671	103.964.412	116.593.348	114.851.168	902.517.374

Estos son los resultados oficiales del proceso de votaciones del día 25 de julio de 2021, se firma para constancia por parte de la Comisión Electora del Municipio

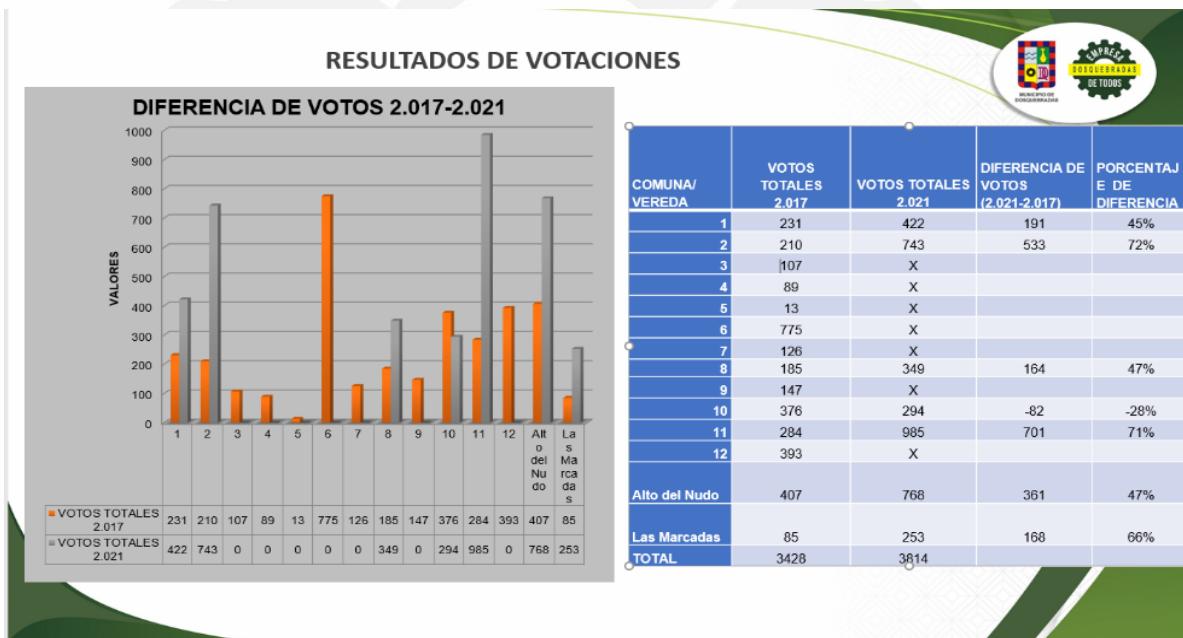
Dra. Lina Paola Gómez Camacho Londoño  
SECRETARIA DE PLANEACION  
Presidente Edilis Comuna 11  
  
Claudia Montoya Alvarez Chacón  
Coordinadora del Presupuesto Participativo  
  
Diego Hernández Montaña  
Presidente Asociación Comunal  
  
Juan Carlos Ospina Castaño  
Delegado Presupuesto Participativo  
  
Hamilton Castaño Japón  
Fiscal JAC Barrio Japón



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

### **PARALELO ENTRE LAS ELECCIONES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑOS 2017 – 2021**

Este paralelo se hizo teniendo en cuenta que desde el año 2017, no se hacia asamblea de presupuesto participativo en el municipio, en el año 2017 se realizo con las 12 comunas y 2 corregimientos obteniendo una votación de 3428 votos y en la Asamblea 2022 solo se pudo hacer con 5 comunas y los 2 corregimientos, donde se obtuvo una votación de 3814 votos, Acatando el acuerdo No. 021 de 2017, donde reza que son las juntas administradoras locales, quienes son las encargadas de distribuir y jalonar el proceso de presupuesto participativo en el municipio. Así las cosas, se tuvo solo en cuenta las comunas 1,2,8,10,11 y las dos serranías Alto del Nudo y La Marcada, que cuentan con JAL, las otras comunas en las elecciones de jal votaron en blanco.





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## SOCIALIZACION DE LOS PROYECTOS GANADORES ANTE LAS COMUNIDADES

El equipo de la Secretaría de Planeación, socializo con las comunas y corregimientos los proyectos ganadores.



Posteriormente una semana después de llevarse las elecciones se trasladaron los recursos de la Secretaría de Planeación a las secretarías competentes para la ejecución de los proyectos como son Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Cultura Recreación y Deportes. Así mismo se enviaron los proyectos que iba a cofinanciar a la Gobernación de Risaralda.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## ENVIO DE PROYECTOS A LA GOBERNACIÓN PARA SER COFINANCIADOS

### ENVIÓ DE PROYECTOS GANADORES A LA GOBERNACIÓN QUE SERÁ EJECUTADOS ENTRE GOBERNACIÓN Y MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

## FIRMA DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA GOBERNACION Y LOS 14 MUNICIPIOS DE RISARALDA



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En el mes de noviembre del año 2021, se firmó convenio interadministrativo entre el gobernador y los 14 alcaldes de los municipios del departamento para ejecutar los proyectos ganadores de presupuesto participativo para esto el municipio aporto \$ 140.851.291 y la Gobernación \$ 366.772.832.





## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN CONVENIO No ____ DE FECHA ____
Versión: 1	Vigencia: 09-2017

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-G-004-2001

### CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Los suscritos: VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.582.036, actuando en calidad de Gobernador del Departamento de Risaralda, debidamente facultado para contratar mediante ordenanza No 007 de 2021 y quien, para efectos del presente convenio se denominara EL DEPARTAMENTO y de otra parte, CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ quien se identifica con cedula de ciudadanía número 10.011.122 de Pereira, actuando en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE PEREIRA, identificado con Nit No. 891.480.030-2, JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO quien se identifica con cedula de ciudadanía número 4.379.462 de Balboa, actuando en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, identificado con Nit No. 800.099.310-6, HAROLD ANDRES VELEZ Serna quien se identifica con cedula de ciudadanía 18.819.275 de Santa Rosa de Cabal, actuando en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, identificado con Nit No. 891.480.033-4, JOSE VILLADA MARIN quien se identifica con cedula de ciudadanía número 10.196.734 de la Virginia, actuando en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, identificado con Nit No. 891.480.027-1, HUBERTO VASQUEZ VASQUEZ quien se identifica con cedula de ciudadanía número 4380162 de Balboa, actuando en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE BALBOA, identificado con Nit No. 890.801.143-1, ALBERTO RIVERA CIFUENTES quien se identifica con cedula de ciudadanía número 4.451.507 de Maresella, actuando en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE MARSELLA, identificado con Nit No. 800.099.317-7, JESÚS ANTONIO BERMUDEZ GALLEGUO quien se identifica con cedula de ciudadanía número 9.760.554 de Belén de Umbría, actuando en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE BÉLEN DE UMBRÍA, identificado con Nit No. 891.480.024-8, LUIS HERNANDO MURILLO BLANDON quien se identifica con cedula de ciudadanía número 4.352.139 de Apia, actuando en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE APIA, identificado con Nit No. 891.480.022-3, ADRIAN BEDOYA CANO quien se identifica con cedula de ciudadanía número 16.807.077 de La Virginia, actuando en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE SANTUARIO, identificado con Nit No. 891.480.034-1, ABSALON TREJOS ARIAS quien se identifica con cedula de ciudadanía número 15.920.958 de Riosucio, actuando en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE QUINCHIA, identificado con Nit No. 891.480.032-7, JOHN JAIRO SOTO HURTADO quien se identifica con cedula de ciudadanía número 18.604.176 de la Celia, actuando en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE LA CELIA, identificado con Nit No. 891.480.026-2, WILLIAM DAVID SOTO RAMIREZ quien se identifica con cedula de ciudadanía numero 4.431.737 de Guatíca, actuando en nombre y

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN CONVENIO No ____ DE FECHA ____
Versión: 1	Vigencia: 09-2017

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-CI-004-2021

representación legal del MUNICIPIO DE GUÁTICA, identificado con Nit No. 891.480.025-5, JORGE MARIO MEDINA GALEANO quien se identifica con cedula de ciudadanía número 1092913329 de Mistral, actuando en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE MISTRATÓ, identificado con Nit No. 800.031.075-7 y LEONARDO FABIO SIAGAMA GUTIERREZ quien se identifica con cedula de ciudadanía número 18.603.331 de Pueblo Rico, actuando en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, identificado con Nit No. 891.480.031-1 y quienes en su calidad de socios de LOS ASOCIADOS, y Considerando: a.- Que el presente convenio se celebra bajo la modalidad de contratación de servicios para la ejecución de un convenio interadministrativo. b.- Que el objeto social, la naturaleza de la entidad, experiencia, capacidad administrativa, financiera y técnica de LOS ASOCIADOS fue verificada y certificada en el estudio previo. c.- Que el presente convenio lo celebra el Departamento con el fin de ejecutar conjuntamente un proyecto de interés público, tal como quedó justificado en el estudio previo. d.- Que al presente convenio lo anteceden todos los requisitos para su celebración exigidos en las normas vigentes y en el manual de contratación. f.- que la documentación de las partes y la propuesta se encuentran anexas al presente convenio. Con base en las anteriores consideraciones, el CONVENIO se regirá por las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: OBJETO - "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA" CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA: 1. Aportar la suma de \$ 5.738.880.422 para la ejecución de los proyectos elegidos por la comunidad en el marco del proceso de presupuesto participativo. 2. Desarrollar las actividades propias para la ejecución del convenio, en coordinación con los Municipios del Departamento de Risaralda. 3. Invertir los recursos girados por los Municipios, única y exclusivamente en la ejecución de los proyectos elegidos por la comunidad, garantizando la formación de las comunidades en participación ciudadana en forma permanente de acuerdo con la legislación. 4. Adelantar los respectivos procesos contractuales necesarios para el cumplimiento del objeto del presente convenio, de conformidad con lo establecido en el estatuto de contratación estatal y demás normas que lo complementen, modifiquen y/o adicionen, así como la normatividad vigente según la materia a contratar. 5. Hacer visible la participación de los Municipios en todas las etapas de ejecución del convenio, convocándolos en actividades relacionadas con la ejecución de esta (obras, actos de inauguraciones, rendición de cuentas, entre otros). 6. Vincular a la comunidad de los Municipios a través de sus delegados, en un proceso de control social, vedadura ciudadana y rendición de cuentas acerca de la ejecución de los proyectos del Presupuesto Participativo. OBLIGACIONES DE LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS: 1. Los Municipios deberán garantizar las

Pág. 2 de 7

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN CONVENIO No ____ DE FECHA ____
Versión: 1	Vigencia: 09-2017

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-CI-004-2021

contraídas establecidas en las tablas de cofinanciación definidas en la Ordenanza 007 de 2021. Participativo y solidariamente a la Gobernación de Risaralda los certificantes de dichos Municipios correspondientes. Cada Municipio debe realizar reuniones informativas con la comunidad para dar a conocer las estrategias a ejecutar y demás aspectos relevantes sobre el proceso de ejecución 3. Cada Alcalde Municipal deberá delegar una dependencia afín a los proyectos elegidos por la comunidad, para que participe en el seguimiento a la ejecución de los proyectos de acuerdo a lo establecido. Los Municipios deberán facilitar la participación en los Días de Presupuesto Participativo en el seguimiento a la ejecución de los proyectos. Cada Municipio utilizará los recursos adicionales para dar a conocer a la comunidad los resultados de los proyectos ejecutados, incluyendo información sobre los aportes de la Gobernación de Risaralda. CLAUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución será de OCHO (8) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. CLAUSULA QUINTA: VALOR Para efectos de la ejecución del convenio los contribuyentes contribuirán con OCASIÓN CUARENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS Siete pesos cincuenta y nueve centavos (\$848.306.807) que corresponde a los recursos que aportan los municipios cada vez que el aporte del Departamento se encuentra amparado en los procesos de contratación que viene adelantando. CLAUSULA QUINTA.-FORMA DE PAGO: Teniendo en cuenta que el ejercicio del control social en el Departamento de Risaralda, los Municipios deberán considerar los recursos una vez que se adhieran al convenio. CLAUSULA SEXTA: SUSCRIPCION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Para la ejecución del objeto del convenio que se pretende celebrar, el Departamento de Risaralda cuenta con los recursos necesarios para la implementación del programa, recurso que ascienden a la suma de \$5.738.880.422 incluido la intervención y para la ejecución del programa de presupuesto participativo, los Municipios cuentan con las siguientes disponibilidades presupuestales:

No. CDP	VALOR	ENTIDAD
502	\$ 33.555.305,00	BÉLEN DE UMBRÍA
503	\$ 8.388.826,00	BÉLEN DE UMBRÍA
384	\$ 41.500.000,00	MARESLLA
385	\$ 44.519.023,00	MARESLLA
386	\$ 15.744.599,00	MARESLLA
387	\$ 8.405.622,00	MARESLLA
314	\$ 36.151.847,00	MARESLLA
302	\$ 9.037.962,00	MARESLLA

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN CONVENIO No ____ DE FECHA ____
Versión: 1	Vigencia: 09-2017

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-CI-004-2021

332	\$ 36.151.847,00	GUÁTICA
333	\$ 9.037.962,00	GUÁTICA
343	\$ 38.548.654,00	MISTRATÓ
344	\$ 9.637.164,00	MISTRATÓ
362	\$ 39.000.000,00	PUEBLO RICO
363	\$ 9.637.163,60	PUEBLO RICO
835	\$ 9.637.164,00	QUINCHÍA
836	\$ 38.548.654,00	QUINCHÍA
748	\$ 36.452.445,00	SANTA ROSA DE CABAL
378	\$ 33.555.305,00	SANTUARIO
379	\$ 8.388.826,00	SANTUARIO
754	\$ 36.151.847,00	BALBOA
755	\$ 9.037.962,00	BALBOA
599	\$ 33.555.347,00	APIA
562	\$ 8.388.826,00	APIA
452	\$ 33.555.305,00	CELIA
453	\$ 8.388.826,00	CELIA
10526	\$ 9.217.558,00	DOSQUEBRADAS
10383	\$ 2.576.000,00	DOSQUEBRADAS
10596	\$ 45.457.733,00	DOSQUEBRADAS
517	\$ 33.555.305,00	VIRGINIA
518	\$ 8.388.826,00	VIRGINIA
5951	\$ 33.561.195,00	PEREIRA
5950	\$ 36.954.708,00	PEREIRA

CLAUSULA SEPTIMA.- SUPERVISION: Será ejercida por un funcionario designado por la Secretaría de Planeación y Ambiente del Departamento. El supervisor manifiesta conocer la responsabilidad civil, penal y disciplinariamente que se deriva del ejercicio de la supervisión. CLAUSULA OCTAVA.- DECLARACIÓN ESPECIAL: LOS ASOCIADOS manifiestan de manera firme y legal declarar bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del CONVENIO, que no están incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la constitución y la ley y que no han sido objeto de declaratoria de caducidad en otros CONVENIOS ni responsable fiscal en los últimos

Pág. 4 de 7



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente
	GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN
	CONVENIO No ____ DE FECHA ____
Versión: 1	Vigencia: 09-2017

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CO-D-004-2021

cinco (5) años. Además que no ha sido objeto de multas por incumplimiento de las obligaciones con el sistema de Seguridad Social. CLAUSULA NOVENA- LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO: La liquidación del CONVENIO se hará entre LOS ASOCIADOS, EL DEPARTAMENTO Y el supervisor designado, en el momento que éste sea sucedido al acuerdo de la cláusula anterior, mediante acta en que conste que a. Que LOS ASOCIADOS se encuentran a paz y salvo por concepto de anticipo, multas, sanciones, reintegros, arrendamientos y por cualquier otro concepto relacionado con este CONVENIO; b. Certificado del supervisor designado, en el conste que el objeto del CONVENIO se recibió a entera satisfacción. c. La verificación a lo que hace referencia al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 459 de 1998, CLAUSULA DÉCIMA- CLASAS: En caso de incumplimiento de alguno de los obligaciones pactadas y acordadas, EL DEPARTAMENTO impondrá al asociado incumplido una multa equivalente al cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del CONVENIO por cada día de mora. CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA.- DOMICILIO CONTRACTUAL: Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente CONVENIO, se fija como domicilio de las partes la ciudad de Pereira. CLAUSULA DÉCIMA SECONDA- CESIÓN: Le queda expresamente reservado a LOS ASOCIADOS orden en todo o parte de las obligaciones que le corresponden o los derechos que le confiere este CONVENIO, sin previa autorización del DEPARTAMENTO, expresamente por escrito. CLAUSULA DÉCIMA TERCERA- MODIFICACIÓN DEL CONVENIO: El presente CONVENIO podrá ser modificado y adicionado en cualquier momento, previo acuerdo entre las partes. CLAUSULA DÉCIMA CUARTA- TERMINACIÓN DEL CONVENIO: El presente CONVENIO se dará por terminado en el momento en que se cumplan las siguientes condiciones: a) Por cumplimiento de alguna o algunas de las partes. c) Por haberse cumplido el plazo señalado en la cláusula tercera de este CONVENIO, siempre que las partes no lleguen a otro acuerdo. CLAUSULA DÉCIMA QUINTA- LEGISLACIÓN APLICABLE: Ley 459 de 1998 Decreto 1082 de 2015 y demás normas relacionadas con la materia. CLAUSULA DÉCIMA SEXTA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO: Este CONVENIO se entiende perfeccionado una vez firmado por las partes y con el correspondiente registro presupuestal, de acuerdo a lo señalado en el artículo 71 del Decreto 11196.

Para constancia se suman a los

VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS  
Coordinador

CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ  
Alcalde Municipio de Pereira

Pág. 5 de 7

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente
	GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN
	CONVENIO No ____ DE FECHA ____
Versión: 1	Vigencia 09-2017

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CO-D-004-2021

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO  
Alcalde Municipio de Dosquebradas

HAROLD ANDRÉS VÉLEZ SERRA  
Alcalde Municipio de Santa Rosa de Cabal (e)

JOSE VILLADA MARIN  
Alcalde Municipio de La Virginia

HUBERTO VÁSQUEZ VÁSQUEZ  
Alcalde Municipio de Balboa

ALBERTO RIVERA CIFUENTES  
Alcalde Municipio de Manizales

JESÚS ANTONIO BERMÚDEZ GALLARDO  
Alcalde Municipio de Belén de Umbría

LUIS HERNANDO MURILLO BLANDÓN  
Alcalde Municipio de Apia

ADRIÁN BEDOYA CANO  
Alcalde Municipio de Santuario

ALFONSO URIBE ARTAS  
Alcalde Municipio de Quinchía

JOHN JAIRO SOTO HURTADO  
Alcalde Municipio de La Celia

Pág. 6 de 7

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente
	GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN
	CONVENIO No ____ DE FECHA ____
Versión: 1	Vigencia: 09-2017

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CO-D-004-2021

WILLIAM DAVID-SOTO RAMÍREZ  
Alcalde Municipio de Guatía

JORGE MARIO MEDINA GALEANO  
Alcalde Municipio de Mistrat

LEONARDO FABIO SIAGAMA GUTIERREZ  
Alcalde Municipio de Pueblo Rico.

YoBo Secretario Jurídico  
YoBo Directora de Contratos:  
Revisión legal:  
Proyecto: Ramon Escobar / Laura Valencia Rosero - Contratistas Soc de Planeación

Pág. 7 de 7



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**RECURSOS ASIGANDOS POR LA GOBERNACION Y MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PARA EJECUTAR 4 PROYECTOS GANADORES DE LA ASAMBLEA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022, LOS CUALES SERAN EJECUTADOS POR UN TERCERO A TRAVES DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO.**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOSQUEBRADAS			
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO			
proyectos vigencias anteriores recursos 2018 y 2019			
Distribución por NBI( 85%)		366.772.832	
Incentivo Participación		0	
Recursos Alcaldía 40%		146.709.133	
Total Rec por proyecto		513.481.965	
<b>Total Convenio</b>		<b>513.481.965</b>	
Proyectos			
Comuna/corregimiento	Rec. Gobernación	Rec Alcaldía	Total Recursos
Mejorar las condiciones en la infraestructura de 2 casetas comunales( la Badea y Jorge eliecer Gaitan) y dotación de 8 JAC COMUNA 1	79.667.873	36.677.283	116.345.156
Dotación tecnologica de las juntas de acción comunal, Junta Administradora local y la asociación de juntas de acción comunal (comuna 10)	79.522.060	36.677.283	116.199.343
Dotación móvil y tecnológica de la Serranía del Alto del Nudo.	109.118.670	36.677.283	145.795.954
Mejoramiento vía rural vereda alto del Oso	98.464.229	30.819.441	129.283.670
	366.772.832	140.851.291	507.624.123



Los proyectos cofinanciados por la Gobernación y municipio de Dosquebradas son

**COMUNA 1: MEJORAR LAS CONDICIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DE 2 CASETAS COMUNALES (LA BADEA Y JORGE ELIECER GAITÁN) Y DOTACIÓN DE 8 JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL. \$ 116.345.156**

Ejecuta: Gobernación

- Gobernación: \$ 79.667.873 Municipio de Dosquebradas: \$ 36.677.283

**COMUNA 10: DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL. \$ 116.199.343.**

Ejecuta: Gobernación

- Gobernación: \$ 79.522.060 Municipio de Dosquebradas: \$ 36.677.283



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**SERRANÍA ALTO DEL NUDO: DOTACIÓN MÓVIL TECNOLÓGICA PARA LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA SERRANÍA      \$ 145.795954**

Ejecuta: Gobernación

- Gobernación: \$ 109.118.670 Municipio de Dosquebradas: \$ 36.677.283

**SERRANÍA LA MARCADA: MEJORAMIENTO VÍA RURAL VEREDA ALTO DEL OSO. \$ 129.283.670.**

Ejecuta: Gobernación

- Gobernación: \$ 98.464.229 Municipio de Dosquebradas \$ 30.819.441

## **PROYECTOS QUE EJECUTARA EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

## **COMUNA 2: CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA COMUNAL DEL BARRIO LA SULTANA Y DOTACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL \$ 179.076.671**

Ejecutan:

- Secretaría de Gobierno (dotación)  
\$ 21.913.640
  - Secretaría de Obras Públicas (infraestructura)  
\$ 157.163.031

**COMUNA 8: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CASETA COMUNAL EN MATERIAL DE CONCRETO, PANORAMA COUNTRY 3 \$ 100.966.412**

## Ejecutan:

- Secretaría de Gobierno (dotación)      Secretaría de Obras Públicas (infraestructura)  
  \$ 14.219.800                                \$ 86.746.612

## **COMUNA 11: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL PRIMER NIVEL Y AMPLIACIÓN FUTURA DEL SEGUNDO NIVEL DE LA CASETA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE BARRIO LOS NARANJOS. \$ 114.850.168**



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Ejecuta:

- Secretaría de Obras Públicas (infraestructura)  
\$ 114.850.168

#### **TOTAL, RECURSOS ENVIADOS A LAS SECREARIAS COMPETENTES PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS**

En el mes de agosto de 2021, mediante Decretos Nro. 220 y 229 se trasladaron los recursos a las Secretarías de Gobierno, Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Cultura Recreación y Deportes para que ejecutaran los proyectos ganadores. Igualmente, en el mes de diciembre del mismo año se enviaron \$ 140.851.291, para el departamento, con el fin de ejecutar los 4 proyectos cofinanciados entre municipio de Dosquebradas y Gobernación de Risaralda.

			<b>Decreto</b>
<b>Obras Públicas</b>	332.487.174,00		229
	40.910.929,00		229
	30.819.441,00		229
	404.217.544,00	404.217.544,00	
<b>Secretaría de Gobierno</b>	110.990.398,00		220
	17.960.600,00		220
	128.950.998,00	128.950.997,00	
<b>Secretaría de Cultura</b>	2.576.000,00		229
	2.576.000,00	2.576.000,00	
<b>TOTAL, RECURSOS</b>		<b>535.744.541,00</b>	